

CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE POSTULANTES N° 01/19

Ref.: SP N° 01-19 Selección de postulantes para contratar un Técnico con Título de Guardaparques para prestar servicios en el “POA-1 del PLAN DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE USOS MÚLTIPLES LAGUNA NEGRA Y RÍO VALDEZ”, en la Provincia de Tierra del Fuego, localidad de Tolhuin.-

El **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL ANDINO PATAGÓNICO (CIEFAP)**, seleccionara UN (01) técnico con Título de Guardaparques oficialmente reconocido para prestar servicios en el **“POA-1 del PLAN DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE USOS MÚLTIPLES LAGUNA NEGRA Y RÍO VALDEZ”**, a desempeñarse en la localidad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

CONTRATACIÓN OFRECIDA

Locación de servicio por un plazo de tres (3) meses. El inicio de la contratación está prevista para el (18) de marzo de 2019. La extensión horaria se fija en 40 horas semanales.-

Los interesados deberán presentar sus antecedentes de acuerdo a la presente convocatoria de selección de postulantes.-

ANTECEDENTES

La Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., a través de la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, postuló a la convocatoria de Planes de Manejo y/o Conservación del año 2017, en función de la aplicación de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26331 y Ley Provincial N° 869, correspondiente a la distribución del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos.- en el año 2017 se aprueba mediante Resolución S.A.D.S Y C.C N° 97 /17 “PLAN DE GESTION DE LAS RESERVAS DE USOS MÚLTIPLES LAGUNA NEGRA Y RÍO VALDEZ”.-

La formulación del “POA-1 del PLAN DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE USOS MÚLTIPLES LAGUNA NEGRA Y RÍO VALDEZ”, fue seleccionado para su financiamiento, y la administración del mismo se realizará mediante la Unidad de Vinculación Tecnológica del CIEFAP. El mencionado Plan contempla entre sus erogaciones la contratación de un profesional, objeto de la presente selección de postulantes.-

El POA 1 fue Aprobado mediante Resolución S.A.D.S Y C.C N°124/2018.-

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Los postulantes deberán acreditar y presentar lo siguiente:

- Poseer título habilitante para desempeñarse como Guardaparque, expedido por instituciones reconocidas oficialmente a nivel nacional o provincial. **EXCLUYENTE.-**
- Poseer aptitud física acreditada mediante certificado médico, para desempeño de tareas de alta exigencia. **EXCLUYENTE.-**
- Contar con carnet de conductor habilitante. **EXCLUYENTE.-**
- Acreditar haberse desempeñado de voluntario, en diferentes áreas del Sistema Provincial y/o Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- Acreditar experiencia en el desempeño de la función de agente de conservación. En control de especies exóticas invasoras.-
- Acreditar manejo y mantenimiento de herramientas mecánicas, tales como motosierras, cepilladoras, sierra circular, taladros, lijadoras de banda, tupí, motosierras, etc.-
- Acreditar conocimientos básicos sobre normas de seguridad en zonas agrestes.-
- Acreditar conocimientos básicos sobre rescate en zonas rurales de montaña.-
- Acreditar conocimiento en operación de equipos de radio comunicación.-
- Residencia en la Provincia de Tierra del Fuego, de preferencia en la localidad de Tolhuin.-
- Disponibilidad para moverse en todo el ámbito rural provincial, en salidas de varios días con pernoctes y acampes, fuera del lugar de residencia. Además de disponibilidad, experiencia, conocimiento y motivación para este tipo de actividad.-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Será función de los contratados realizar aquellas tareas que sean asignadas conforme el POA 1:

Área Operativa:

- Colaborar en el diagnóstico de la cuenca de la Laguna Negra.-
- Realizar acciones de control de exóticas.-
- Elaboración e implementación de un programa de educación ambiental para la Reserva Provincial Laguna Negra y Áreas Naturales Protegidas aledañas a esta, en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.-
- Colaborar en la restauración de un área afectada por la acción del castor.-
- Construcción y mantenimiento de infraestructura, herramientas, cartelera y senderos.-
- Realizar recorridos en caminos internos de las Áreas Protegidas para monitoreo de actividades del castor.-
- Toma de diversos datos estadísticos.-

Área de Uso Público:

- Realiza y colaborar en actividades de educación ambiental: charlas educativas, visitas guiadas, diseño de material interpretativo y fomento de la extensión ambiental.-
- Informar y asistir al público visitante.-

Área de Manejo de Recursos Naturales y Culturales:

- Participar en la recuperación de áreas deterioradas.-
- Detectar nuevas problemáticas ambientales.-
- Realizar o colaborar en relevamientos y monitoreo de biodiversidad y de manifestaciones antrópicas.-

PRODUCTOS ESPERADOS

Actualización registro de trampeo.-

Al menos un sector intervenido con restauración (plantación renovales).-

Una actividad de educación ambiental en el sitio de restauración.-

Reparación y mantenimiento del puente del sendero paisaje en movimiento.-

Colocación de 10 carteles en la reserva.-

Toma de datos y registro de ingresos a la reserva.-

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El profesional seleccionado será contratado mediante Locación de Servicios por el término de tres meses. La extensión horaria o dedicación se fija en 40 horas semanales.-

HONORARIOS

Se fija la suma de hasta PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000), según formación y antecedentes, en concepto de honorarios mensuales que serán abonados a mes vencido a contra presentación de factura correspondiente a nombre del CIEFAP, e informe de actividades aprobado por el Director de Guardaparques y Gestión de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, de la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Técnico Guardaparque. Jorge TROCHE.-

LUGAR DE TRABAJO

Se establece como lugar de trabajo la localidad de Tolhuin, en las oficinas de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, en la calle Ángela Loig 251. Sin embargo, para el cumplimiento de las actividades se prevé el traslado por todo el territorio provincial.-

MOVILIDAD

La Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, proveerá de movilidad al contratado. Ya sea poniendo a disposición un vehículo o trasladándolo a los diferentes sitios de trabajo en terreno, cuando sea requerido.-

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia del DNI.-
- Copia autenticada del título profesional.-
- Currículum Vitae, que deberá contener como mínimo: datos personales y de contacto; foto tipo carnet, antecedentes laborales y de formación profesional. En caso de poseer alguna especialización u otros títulos deberán adjuntarse en copia autenticada.-
- Explicitar el domicilio real y constitución de domicilio especial, de considerarlo pertinente.-
- Inscripción vigente en AFIP.-
- Certificado de salud.-
- Seguro de accidentes personales vigente.-

La documentación deberá ser remitida en sobre cerrado personalmente o por correo postal hasta el 12 de marzo de 2019, a la siguiente dependencia,

- **Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), Ruta N°259 Km 16,24 – c.c. 14; Esquel, Chubut (CP 9200), con la Ref.: SP N° 01-19** selección de postulantes para el desarrollo de actividades en el "POA-1 del PLAN DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE USOS MÚLTIPLES LAGUNA NEGRA Y RÍO VALDEZ" provincia de Tierra del Fuego, AelIAS.-

ADEMÁS DEBERÁ ADELANTARSE TODA LA DOCUMENTACIÓN POR correo electrónico a las



siguientes direcciones.

✓ administracion@correociefap.org.ar

EVALUACIÓN DE POSTULANTES

La selección de postulantes estará a cargo de la Comisión Evaluadora, conformada por la Directora General de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Lic. María Luisa CARRANZA.; el Director de Gestión Interinstitucional de la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Ing. Ftal. Fabián JARAS ; y el Director de Guardaparques y Gestión de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, de la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Técnico Guardaparque. Jorge TROCHE.-

La Comisión Evaluadora, podrá efectuar entrevista (presencial o virtual) de los postulantes preseleccionados conforme a los antecedentes e informará el resultado de la selección a los interesados y al Director del CIEFAP para que instrumente en conformidad la contratación.-

Cronograma del presente llamado a Selección de Postulantes:

- **Publicación del llamado en el sitio web CIEFAP. Desde las 09:00 hs. del miércoles 20 de febrero de 2019 al 07 de marzo de 2019.-**

<http://ciefap.org.ar/>

- **Acta de cierre de recepción de antecedentes: 13.00hs. del 08 de marzo de 2019 en oficina del CIEFAP, ciudad de Esquel.-**
- **Comisión Evaluadora actuará entre el 08/03 y el 13/03 de 2019 en lugar y horario a definir.-**
- **Comunicación de la selección a los interesados: dentro de los cinco días hábiles de realizada la selección.-**